



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Intervención

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE (1º TRIMESTRE 2019), APROBADO POR LA COMISION DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS, EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 23 DE JULIO DE 2015.

Se da cuenta a la Corporación Municipal Plenaria del expediente instruido en virtud de informe emitido por el Interventor de Fondos, con fecha 11/04/2019, relativo al seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al primer trimestre del año 2019, según establece el artículo 10 del Real Decreto-Ley, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.

El mencionado Informe de la Intervención de Fondos es del siguiente tenor literal:

“Asunto: Remisión trimestral conforme a la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

José Antonio Piña Pavón, Interventor Acctal. del Ayuntamiento de Bornos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, y en los apartados 4 y 6 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, remite la información trimestral, al menos de los extremos que se solicitan en la plataforma de la Oficina virtual de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al primer trimestre de 2019, a fecha de este informe.

En este caso, en la información suministrada a través de la plataforma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, relativa al Seguimiento del Plan de ajuste, en la **Información adicional trimestral: Desviaciones/Informe anual de seguimiento del plan de ajuste**, se han recogido los datos del Ayuntamiento, cuyo contenido se incorporaron en el Plan de Ajuste.

En el ejercicio 2019, en el plan de ajuste se estableció que se dejaría de dotar una plaza de Auxiliar de Servicios varios, por la jubilación de la titular. El importe de dicha disminución de crédito alcanzaría la cantidad de 16.449,54 euros. Se aprobaría el presupuesto con un diferencial previsto de 129.079,02 euros, para reducir el remanente de tesorería negativo. Al haberse liquidado el presupuesto del ejercicio de 2017 con remanente positivo, se entiende que esta reducción ya no tiene objeto, pues se ha cumplido con la eliminación del remanente negativo, no obstante el presupuesto del ejercicio de 2019 se ha aprobado con un diferencial de 35.000,00 euros, para evitar posibles desviaciones y mantener el remanente en positivo.

Con respecto al apartado de **Información adicional trimestral: pasivos financieros y comerciales**, se han recogido a los datos que se señalan a continuación:

En concreto, se informa sobre los siguientes aspectos:

1. Avales recibidos

No se aportan datos, puesto que no se ha recibido ningún aval de otras administraciones.

2. Operaciones o líneas de crédito contratadas y contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores

En este caso, se actualizan las operaciones de riesgos que mantienen las entidades de la Corporación de Bornos, actualizándose los datos en la CIR Local.

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es

Código Seguro De Verificación:	KyCW06n1pPAXJLhKv7+hDQ==	Fecha	11/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Antonio Piña Pavón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/KyCW06n1pPAXJLhKv7+hDQ==	Página	1/3





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Intervención

a. Ayuntamiento de Bornos

Operaciones a LARGO PLAZO				
Operaciones	Principal	Pendiente de amortizar	Fecha formalización	Fecha cancelación
Préstamo inversiones (CAIXABANK)	447.584	81.894,9360	08/10/2008	08/10/2020
Préstamo inversiones (CAIXABANK)	281.773	0,00	13/05/2010	05/11/2018
Préstamo Viviendas Coto (UNICAJA)	300.000	165.537,66	18/11/2010	18/11/2025
Préstamo viviendas Coto (CAIXABANK)	300.000	0,00	01/12/2016	01/01/2019
Mecanismo Plan de pagos (BANCO POPULAR)	1.562.450	1.562.450,22	22/12/2015	31/12/2028
Operaciones a CORTO PLAZO				
Operación de Tesorería – Subtotal C/P	0,00	0,00	-	-

3. Deuda comercial

La deuda comercial, es decir la deuda correspondiente a las obligaciones reconocidas pendientes de pago con terceros a fecha 31 de marzo de 2019, remitidas al Ministerio de Hacienda en miles de euros, ha sido la siguiente:

Pagos realizados en el Trimestre

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	19,53	491	237.613,89	0	0,00
20- Arrendamientos y Cánones	4,29	12	1.007,50	0	0,00
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	12,99	51	22.856,22	0	0,00
22- Material, Suministro y Otros	20,31	427	213.578,25	0	0,00
23- Indemnización por razón del servicio	10,00	1	171,92	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	4,83	11	216.069,96	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	2,97	7	16.381,15	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	12,20	509	470.065,00	0	0,00

Intereses de demora pagado en el periodo

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagado en el periodo	
	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL	0	0,00

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es

Código Seguro De Verificación:	KyCW06n1pPAxJLhKv7+hDQ==	Fecha	11/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Antonio Piña Pavón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/KyCW06n1pPAxJLhKv7+hDQ==	Página	2/3





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Intervención

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	8,58	82	60.971,64	0	0,00
20- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	3,91	3	13.238,22	0	0,00
22- Material, Suministro y Otros	9,87	79	47.733,42	0	0,00
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	4,00	1	37.018,51	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	9,00	1	40,01	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	1,83	2	1.153,26	0	0,00
TOTAL	6,79	86	99.183,42	0	0,00

Cálculos realizados para la entidad del Cómputo del PMP RD 635/2014		
CONCEPTOS	DIAS	IMPORTE
Ratio de Operaciones Pagadas	10,39	412.524,89
Ratio de Operaciones Pendientes de pago	10,44	62.591,42
Periodo Medio de Pago de la Entidad	10,40	

Hay que señalar que, el PMP se está estabilizando, pues el anterior periodo, 4º trimestre 2018, el PMP fue de 10,06 días. Esta estabilidad es debido, principalmente al gran esfuerzo que se está llevando a cabo con el calendario de pagos, así como al convenio firmado con algunos suministradores con el fin de que el periodo medio de pago se encuentre dentro de los 30 días máximos exigibles.

Se indica de forma expresa que se ha cumplido por parte de la Entidad Local con la obligación de remitir el informe trimestral sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

4. Operaciones con derivados y otro pasivo contingente

No procede su actualización.

5. Finalización del Plan de Ajuste

No se considera que éste sea el último informe de seguimiento, al entender que el plan de ajuste aún no ha llegado a su término.

EL INTERVENTOR ACCTAL.
José Antonio Piña Pavón. “

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es

Código Seguro De Verificación:	KyCW06n1pPAXJLhKv7+hDQ==	Fecha	11/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Antonio Piña Pavón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/KyCW06n1pPAXJLhKv7+hDQ==	Página	3/3

